

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado
Dirección Administrativa y Financiera



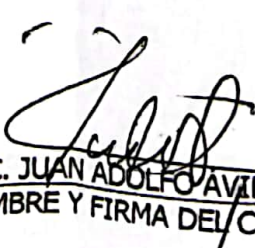
INFORME DE COMISIÓN.

NOMBRE DEL COMISIONADO: JUAN ADOLFO ÁVILA PALOMO
COMISIÓN FOLIO NÚMERO: 0383
DESTINO: CANCÚN QUINTANA ROO
PERIODO DE COMISIÓN: DEL 05 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MOTIVO DE LA COMISIÓN: MANTENIMIENTO EN PLANTELES DE LA ZONA
CENTRO Y NORTE

RESULTADOS DE LA COMISIÓN.

SE REALIZÓ LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTO NECESARIOS A LOS AIRES
ACONDICIONADOS, CONEXIONES ELÉCTRICAS EN LOS PLANTELES PLAYA DEL
CARMEN II, CANCÚN I Y IV, MOTIVO DEL REGRESO A CLASES.

ATENTAMENTE


C. JUAN ADOLFO ÁVILA PALOMO
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO.





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES Y VALIDACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
EN LA QUE SE DESARROLLÓ LA COMISIÓN OFICIAL

DATOS DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS	NÚMERO	CECYTE/DG/DAF/383/2022
	FECHA	2/SEPTIEMBRE/2022

CONSTANCIA

HAGO CONSTAR QUE EL C: JUAN ADOLFO AVILA PALOMO

QUIEN SE DESEMPEÑA COMO : JEFE DE OFICINA

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE: CANCÚN, QROO. MEX.

LOS DÍAS : 5 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS : REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELÉCTRICAS EN LOS PLANTELES
CANCUN I, IV, PLAYA DEL CARMEN II.

VALIDACIÓN

POR EL SERVIDOR PÚBLICO



COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
PLANTEL CANCÚN I
CECYTEC0001

Lic. Mario Cano Pérez
Coord. Admin. CI



COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
PLANTEL CANCÚN IV
CECYTEC0004

Lic. MARIA GREGORIA
COORD. ADM. CAN



COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
PLANTEL PLAYA DEL CARMEN II
CECYTEC0002

COORD. ADM. PC

NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Dirección General



OFICIO DE COMISIÓN

FOC-02

Número CECYTE/DG/DAF/

383

FECHA

2

SEPTIEMBRE

2022

C. JUAN ADOLFO AVILA PALOMO

PUESTO: JEFE DE OFICINA

LUGAR DE ADSCRIPCION: DIRECCIÓN GENERAL

CIUDAD: CHETUMAL, Q.ROO. MEX.

POR ESTE MEDIO LE COMUNICO QUE HA SIDO COMISIONADO, CON DESTINO A LA(S) LOCALIDAD(ES) D
CANCÚN, QROO. MEX.

POR EL PERIODO DEL DÍA 05/09/2022 AL DÍA 09/09/2022 HACIENDO UN TOTAL DE 5 DÍA(S),

CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 CON LA FINALIDAD DE REALIZAR

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELÉCTRICAS EN LOS PLANTELES CANCUN I, IV ,PLAYA DEL CARMEN II.

ASIMISMO, EL MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR SERÁ VEHICULO OFICIAL

AUTORIZA

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Dirección General



ORDEN PARA MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

FOMV-03

FOLIO NO. CECYTE/DG/DAF/383/2022

EJERCICIO	2022	TRIMESTRE	JUL-SEP				
DATOS DEL COMISIONADO				FECHA:	2	SEPTIEMBRE	2022
NOMBRE DEL COMISIONADO: JUAN ADOLFO AVILA PALOMO				RFC: AIPJ7501274A0			
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCION DE ADMINISTRACION				PUESTO: JEFE DE OFICINA			
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: CHETUMAL, Q.ROO. MEX.				TIPO PLAZA: CONFIANZA CLAVE:			
LUGAR(ES) DE LA COMISION		PERIODO		CUOTA	DIAS	IMPORTE	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO				
		05/09/2022	09/09/2022				
CANCÚN, QROO. MEX.				\$ 870.00	5	\$4,350.00	
TOTAL						\$4,350.00	
MOTIVO DE LA COMISIÓN							
DENOMINACION DE LA COMISIÓN: REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELÉCTRICAS MOTIVO DE LA COMISION: REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELÉCTRICAS EN LOS PLANTELES CANCUN I, IV ,PLAYA DEL CARMEN II.							
TIPO DE VIAJE: NACIONAL EN EL ESTADO (X) FUERA DEL ESTADO () TIPO DE TRANSPORTE: TERRESTR							
NUMERO DE PERSONAS ACOMPAÑANTES: 0 IMPORTE EJERCIDO: \$0.00							
AUTORIZACIÓN							
EL COMISIONADO	AUTORIZACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		DIRECTOR GENERAL			
JUAN ADOLFO AVILA PALOMO	C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY	C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY		PROF. CARLOS MARIO UC SOSA			
ME COMPROMETO A COMPROBAR, EL IMPORTE ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS Y/O PASAJES, POR EL MONTO OTORGADO Y CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, Y EN SU CASO REINTEGRAR LOS IMPORTES NO DEVENGADOS, DENTRO DE UN PERIODO MÁXIMO DE 30 DÍAS AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN, EN EL EVENTO DE OMITIR ESTA OBLIGACIÓN, AUTORIZO ME SEA DESCONTADO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE MI SUELDO EN LA QUINCENA QUE APLIQUE.							